

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTL. DCHI-TEL. 2.931

Madrid 4 de Septiembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.448

Reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada

Han sido aprobadas por el Estado Mayor Central de la Armada las nuevas plantillas presentadas para el Cuerpo de Sanidad por el inspector general del mismo Sr. Rebellón.

Esta noticia es importante bajo el punto de vista de la vida sanitaria de la Marina de guerra nacional. Dicho inspector general ha trabajado con verdadero entusiasmo con el personal a sus órdenes con éxito completo en esa labor patriótica, logrando que la reorganización de las plantillas de tan benemérito Cuerpo responda a las necesidades del mismo, por todos conocidos, y hasta sufridas o experimentadas.

Las circunstancias del momento son realmente de una oportunidad excepcional: ambiente, medios económicos, con un ministro entusiasta de la Institución y tan inteligente como conocedor de las indicadas necesidades de todo el personal de la Marina, abnegado siempre por el cumplimiento del deber al servicio de la patria, la opinión pública, reaccionada de pasados errores, constituyendo todo ello una obra de compensación, de justicia, sentida hace mucho tiempo en los diversos Cuerpos de la Armada, cuyo meritosísimo personal cuidó siempre y ante todo el buen servicio de la nación antes que de sus más queridos y justificados intereses personales.

Es noble altruismo es llegado el momento de premiarlo con mano pródiga, dentro de lo justo, usando con largueza las prerrogativas de una ley liberal, como excepcional en sus condiciones de aplicación y desarrollo, de un carácter de generalidad para todos los organismos del Estado, que son razón y sobrados motivos para ello vienen aplicando de la manera más conveniente, armonizando las necesidades del personal con las conveniencias de los servicios; que tal es el fundamento y base de aplicación primordial, en todas partes, de la llamada fórmula económica.

¿Odia la Marina ser una excepción en esa obra regeneradora del personal de todos los organismos del país? Todos fían en las altas condiciones de mando del actual ministro, y en su amor a la Marina, tantas veces demostrado.

Respecto a lo que concretamente atañe al Cuerpo de Sanidad de la Armada, baste decir que la modificación de plantillas presentada por el inspector general Sr. Rebellón alcanza a todas las escalas de dicho organismo y beneficia a todos. Dicho ilustre general ha estudiado las necesidades, demostradas, de tan noble Corporación, y las ha re-

mediado de la manera más conveniente al mejor servicio de los intereses de la Armada, que son los de la patria.

El constante y fundamental progreso de las ciencias médicas ha determinado un desarrollo y aplicaciones indispensables a nuestros buques y hospitales de métodos y procedimientos que necesitan una especialización en el personal que ha de servirlos, educación particularísima que no puede ser improvisada ni implantarse sin la debida preparación y el más concienzudo estudio, que se han verificado en condiciones de tranquilidad y reposo dignas de encomio.

La necesidad de equiparar las dependencias burocráticas del citado Cuerpo de Sanidad, mercedadas de personal y recargadas de trabajo con las establecidas o que se establezcan en los demás organismos de la Armada, ha sido labor improba. El estudio razonado y equitativo de las distintas escalas de la indicada corporación, sobre todo en las llamadas «de cabeza», formadas por el personal, verdaderamente abnegado, que ha sufrido implacables amortizaciones, solamente cumplidas en la Armada, y que hubieran hecho desaparecer todo entusiasmo personal ahogando la natural satisfacción con que deben de ser desempeñados siempre todos los servicios, de no existir el probado patriotismo, amor profesional que caracterizó y distinguió siempre al Cuerpo de Sanidad de la Armada.

La regeneración político social que a todos nos invade alcanza también a la Marina. ¡Sea bien venida! Saludemos en estos momentos, como nuncio de su porvenir, cuya realización nos honra, por el hecho de nuestro ideal con el saludo de la nación, que consuela, compensando luctuosos días de injusticias, que, para bien de todos, no deben repetirse.

Ante el resultado feliz de los improbos trabajos del inspector general de Sanidad, Sr. Rebellón, es justo tributarle gratitud imperoedeora, tanto más efusiva y entusiasta cuanto al tener que dejar en plazo corto, y por inexcusable precepto legal, la dirección del Cuerpo, ha sabido legar, como testamento de su vida oficial, y a modo de su última voluntad, la demostración evidente y probada, eficaz y perdurable de un amor a tan digna corporación.

Igual gratitud debe mostrar el Cuerpo de Sanidad de la Armada al ministro, vicealmirante Flores, y al Estado Mayor Central de la Armada, tan penetrado del porvenir de su vida, hermanado con la prosperidad y dignificación de la patria.

de así el pueblo mejicano, que tal Liga no establece la igualdad de naciones ni de razas. Méjico no reconoce, además, ni reconocer, nunca la doctrina de Monroe.

Refiriéndose a la situación financiera, señala el mensaje que el déficit del Tesoro mejicano, que se elevaba a 35 millones de pesos, ha sido enjugado en su totalidad. El Gobierno es totalmente solvente y se encuentra en condiciones ya de reanudar el pago de la Deuda exterior.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Lugar donde se encuentran en el día de hoy.

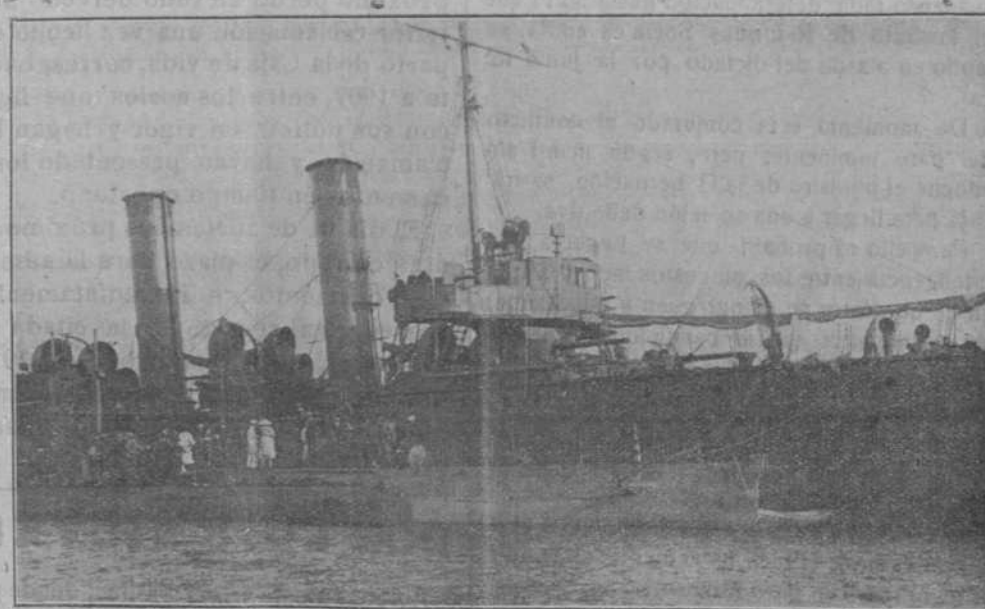
- «España», en Bilbao.
- «Alfonso XIII», en El Ferrol.
- «Jaime I», en El Ferrol.
- «Pelayo», la mar.
- «Carlos V», la mar.
- «Princesa Asturias», en Barcelona.
- «Cataluña», en Tánger.
- «Reina Regentes», en Bilbao.
- «Bustamante», en San Sebastián.
- «Villamil», en El Ferrol.
- «Cadarso», en Valencia.
- «Almirante Lobo», en Bilbao.
- «Río de la Plata», en El Ferrol.
- «Extremadura», en Bilbao.
- «Audaz», en la Carraca.
- «Osado», en El Ferrol.
- «Terror», en el mar.
- «Proserpina», en Bilbao.
- «Infanta Isabel», las Palmas.
- «Recalde», en Tánger.
- «Laya», en Tenerife.
- «Bonifaz», en Málaga.
- «Lauria», en Málaga.
- «Don Alvaro de Bazán», en Barcelona.
- «Doña María de Molina», en Málaga.
- «Marqués de la Victoria», en El Ferrol.
- «Marqués de Molins», en la Carraca.
- «Hernán Cortés», en el mar.
- «Vasco Núñez de Balboa», en Ayamonte.
- «Delfín», en la Carraca.
- «Dorado», en El Ferrol.
- «Gaviota», en Ribadeo.
- «Perla», en Tuy.
- «Cartagenera», en Melilla.
- «Mac Mahón», en Puerterrabia.
- «Giralda», en El Ferrol.
- «Urania», en El Ferrol.
- «Nautilus», en El Ferrol.
- «Submarinos: «Peral», en Bilbao.
- «A-1», en Bilbao.
- «A-2», en Bilbao.
- «A-3», en Bilbao.
- Torpederos: núm. 1, en Barcelona.
- Núm. 2, en Gijón.
- Núm. 3, en la mar.
- Núm. 4, en Cartagena.
- Núm. 5, en Cartagena.
- Núm. 6, en la Carraca.
- Núm. 7, en Vigo.
- Núm. 8, en Santander.
- Núm. 9, en la mar.
- Núm. 10, en El Ferrol.
- Núm. 11, en la Carraca.
- Núm. 12, en Vigo.
- Núm. 13, en Cartagena.
- Núm. 14, en Cartagena.
- Núm. 15, en Cádiz.
- Núm. 16, en Cartagena.
- Núm. 17, en Cartagena.
- Núm. 18, en Cartagena.
- Núm. 44, en El Ferrol.
- Núm. 45, en la Carraca.

EL REY DE ITALIA

Plausible desprendimiento

Los periódicos de Roma aseguran que el presidente del Consejo anunciará en la próxima sesión de la Cámara que el Rey renuncia en favor de los ex combatientes a todos los bienes de la Corona y a una gran parte de la lista civil.

En Santander



Nuestros buques de guerra. El público visitando los submarinos.

OTRO CONFLICTO

Las plantillas de funcionarios

Protesta de los de Hacienda

Las plantillas.

El subsecretario de Hacienda, facilitó ayer a los periodistas la nota siguiente:

«Jefes de Administración de primera clase, 19, que importan 228.000 pesetas; 30 de segunda, 396.000; 55 de tercera, 550.000; siete excedentes activos, 70.000; 80 jefes de Negociado de primera, 640.000; 100 de segunda, pesetas 700.000; 175 de tercera, 1.050.000, 224 oficiales de primera, 1.020.000; 563 de segunda, 2.252.000 (pasan a esta escala 163 oficiales de tercera, que por ser los más antiguos vienen cobrando, en cumplimiento de lo mandado en el Real decreto de 7 de septiembre de 1918, 500 pesetas la gratificación; su mejora es, por tanto, de 500 pesetas, y experimentan el beneficio de ascender una clase); 1.225 de tercera, 3.675.000 (constituyen esta escala a 486 oficiales de tercera, que lo son actualmente en igual número; 228 oficiales de tercera, que lo son actualmente en situación de excedencia activa; y 500 auxiliares de primera que ascienden, o sea, en total, 1.225); gratificación de 500 pesetas para cada uno de los 151 primeros lugares de la escala, pesetas 75.500; 2.143 auxiliares de primera, pesetas 5.357.500 (constituyen esta escala 1.111 auxiliares de segunda, de planta, que ascienden, y 1.032 de segunda, de planta, excedentes activos, que ascienden también, o sea, en total, 2.143); 110 auxiliares de segunda, pesetas 218.000.

Los siete jefes de Administración que se encuentran hoy en situación de excedencia activa, no se incluyen en la planta con el fin de evitar posibles interpretaciones torcidas si la cifra 55 se convierte en 62.

Personal subalterno: importan la planta de 1.º de Octubre de 1918, 1.499.750 pesetas; 14 por 100, 209.965; crédito disponible, pesetas 1.709.715.

Personal de planta: un portero mayor del ministerio, 4.000 pesetas; gratificación anual para el mismo, 500; cinco porteros primeros, a 3.500, 17.500; 10 segundos, a 3.000, 30.000; 20 terceros, a 2.500, 50.000; 100 cuartos, a 2.000, 200.000; 935 quintos, a 1.500, 1.402.500; total, 1.704.500 pesetas. Diez gratificaciones de 500 pesetas para cada uno de los subalternos que ejercen las funciones de portero mayor en cada uno de los cuadros directivos, 5.000. Suma, 215. Total, igual al crédito, 1.709.715.

Explosión de la protesta.

Al ser conocida por el personal del ministerio de Hacienda la forma en que se ha distribuido la tercera parte del importe de la plantilla aprobada por el Real decreto de Mayo último, se originó un movimiento general de protesta.

Ninguna de las aspiraciones de las diversas clases que componen el Cuerpo se consideró satisfecha con la adaptación, que perjudica extraordinariamente a las clases inferiores y no contiene ninguna ventaja para las superiores.

Formáronse en los pasillos del Ministerio numerosos grupos de empleados, en señal de protesta, y se acordó que el subsecretario, el cual rogó que nombrasen una Comisión.

Así se hizo. La Comisión, en la que figuraban empleados de distintas categorías, significó al señor Argüelles su profundo disgusto por la forma

en que se ha llevado a cabo la adaptación, y le rogó que no se publicase el decreto en la Gaceta.

Al mismo tiempo los comisionados hicieron cargos contra determinados altos empleados, que han influido para que la reforma no se haga con arreglo a los legítimos deseos del personal.

El Sr. Argüelles dijo a los comisionados que él no tenía autoridad suficiente para ordenar que el decreto fuese retirado de la imprenta de la Gaceta, y les aconsejó que visitaran al jefe del Gobierno para que éste adopte la medida que estime oportuna ante la actitud de los empleados.

El resultado de esta entrevista produjo muy desagradable impresión entre los funcionarios, que la tradujeron en vehementes comentarios y anuncios de erógicas actitudes.

Con el presidente.

Por la tarde el Sr. Sánchez de Toca recibió en su despacho a la Comisión de funcionarios de Hacienda, la cual le presentó el descontento que había causado al personal todo, sin distinción de categorías, el decreto del Sr. Bugallal, y formularon, como primera petición, la de que se prescindiera de su publicación en la Gaceta.

El presidente contestó que era imposible acceder a esta pretensión; pero les advirtió que el decreto, como todos, era susceptible de firma y que, precisamente, publicándose, podrían observarse mejor los defectos, si adolecía de ellos.

Los comisionados expresaron como anhelo general el reconocimiento de las plantillas del Sr. La Cueva, y que siendo las únicas que había que considerar como aprobadas, por haberse llevado el correspondiente decreto a la Gaceta, de ellas se prescindiera al ampliar la fórmula económica.

Pidieron la sustitución del interventor general de Hacienda.

El presidente se abstuvo de contestar a estas últimas pretensiones y citó a los comisionados para que volvieran a última hora de la tarde.

Volieron, en efecto, encontrando con el Sr. Sánchez de Toca a los subsecretarios de Hacienda y Gobernación.

Como alguno de los comisionados hiciera alusión a la plantilla de Gobernación, moviendo explicaciones del subsecretario de Centro, replicaron aquéllos que en lo dicho no había sombra de reproche para nadie, y que, por el contrario, se felicitaban de la buena suerte de los de Gobernación, debido en gran parte al cariño de los altos jefes a sus subordinados, cosa que no sucede en Hacienda.

Protestó el Sr. Argüelles contra estas palabras, y la Comisión reiteró su deseo de que fuesen implantadas en su totalidad las plantillas del Sr. La Cueva.

No pretendían que se les diera una efectividad material, toda vez que el crédito concedido por el Parlamento sólo era para una anualidad; pero que se asignase a cada funcionario en comisión el puesto que le correspondiese con arreglo a la ref. rma general, esperando confiados la efectividad en sucesivos presupuestos.

El presidente no consideró que esta fuese la interpretación recta de la voluntad de las Cortes, expresando su confianza de que, serenamente examinado el decreto por los funcionarios, éstos desistieran de todo temperamento de violencia. Desle luego, les anunció que el decreto aparecería en la Gaceta de hoy, y tendido a la vista, la Comisión podía relectar una exposición circunstanciada de sus aspiraciones, en la inteligencia de que sería inmediatamente examinada por el ministro.

Así terminó esta segunda conferencia, de a cual sacaron los comisionados una impresión poco halagadora.

Vitorea a la huelga.

La Comisión, que era esperada con verdadera impaciencia, llegó al Ministerio de Hacienda cerca de las nueve de la noche.

La explicación dada del resultado de esta nueva gestión fue acogida con muestra de profundo disgusto.

La excitación de los empleados subió de punto al tener conocimiento de la decisión del presidente de publicar el decreto, prorrumpiéndose en vitorea a la huelga.

Los reunidos fueron abandonando el Ministerio en actitud pacífica.

Se publica el decreto.

En la Presidencia fue facilitada a última hora de la tarde la siguiente nota:

Telegramas de la costa

Vapor destruido por un incendio.

LAS PALMAS, 3.—Han llegado al puerto de Arzobispo, en la isla Lanzarote, dos canoas, tripuladas por 17 hombres, pertenecientes al vapor «Styllian», que fué destruido por un incendio en el viaje de Marsella a Dakar, hallándose a 160 millas de Lanzarote.

El capitán dice que fletó un bote con ocho hombres, ignorando su suerte.

El buque incendiado desplaza 2.500 toneladas.

El «Giralda» se hace a la mar.

FERROL, 4.—Ha zarpado con rumbo a Cádiz el «Giralda». En la población andaluza recogerá a los alumnos de la Escuela Naval, que realizarán un viaje de instrucción.

Ha llegado el crucero «Carlos V» con el capitán de la segunda división naval.

Fuó recibido con los honores de ordenanza.

El ayudante de Marina de Tansira notifica que entraron al día de arribada el contratorpedero «Ferreira» y los torpederos II y IX.

Originó la arribada las averías sufridas por este último.

Recompensa a unos marinos.—El monumento al marqués de Comillas.

CADIZ, 4.—El gobernador civil ha enviado su informe en sentido favorable al mensaje de las Cortes vivas, pidiendo la encomienda de Alfonso XII para los marinos de la Armada, señores González y Olivera.

El día 6 de Octubre se colocará la primera piedra del monumento que al marqués de Comillas se erige en la Alameda de Apodaca. Al acto, que revestirá gran solemnidad, asistirán las autoridades.

El obispo bendecirá la ceremonia.

Un torpedero a Larache.

CADIZ, 4.—Ha zarpado para Larache el torpedero número 6 llevando a bordo al general La Barrera y a sus ayudantes.

También lleva dos millones setecientos mil pesetas para pago de atenciones.

De Málaga ha salido para Cádiz el canoero «Doña María de Molina», que saldrá mañana para Larache, llevando a bordo varios jefes y oficiales.

La unión de las márgenes del Nervión.

BILBAO, 4.—El Jurado que ha estudiado los anteproyectos para la unión de ambas márgenes del Nervión ha acordado conceder un premio de 6.000 pesetas al anteproyecto de D. Enrique Laquerica y de D. Manuel González, ingeniero de caminos y arquitecto, respectivamente, y crear un segundo premio de 6.000 pesetas para el Sr. D. Emilio Amant, arquitecto e ingeniero, y dos accesorios de 2.500 pesetas al de D. Gregorio Ibarreche; D. Esteban de Normán y D. Hermenegildo Murga.

De príncipe a contrabandista

Comunican de Berlín que ayer empezó, ante el Tribunal de Trelborg, la vista del proceso contra el príncipe Wied, acusado de contrabando.

Está comrobado que los paquetes lanzados por el avión contenían seis millones de coronas.

Se suspendió la vista a petición del procurador general, aplazándose para el 29 de Septiembre.

EN MEJICO

Mensaje del presidente de la República

Se ha leído en el Congreso el mensaje de Carranza, en el cual protesta contra la acusación hecha a Méjico tachándole de incapacidad de proteger a los extrajeros en sus vidas y haciendas y que además no está dispuesto a hacerle.

«No hemos solicitado—añade el mensaje—nuestra admisión en la Sociedad de Naciones porque entendemos, y con nosotros lo entien-

LO DEL DIA

EL PERSONAL DE HACIENDA

Llevamos una temporada ya larga, desde que el Sr. La Cierva publicó el decreto referente a los beneficios para los militares, que apenas si hacen otra cosa que ocuparse y preocuparse los ministros de reglamentar, mejorándola la situación de los funcionarios civiles.

No hay para qué negar que el Gobierno llamado nacional, aquel Gobierno de altura, que por las capacidades que lo integraban, debía ofrecer las mayores garantías de acierto, no tuvo ninguno. Su resolución debió limitarse a un aumento proporcional en los haberes, ya que por la premura del tiempo no disponía del necesario para estudiar una ley completa de funcionarios públicos.

No lo hizo, y de entonces acá es una de tejer y destejer, y de legislar automáticamente cada Ministerio y aun dentro de cada Ministerio cada Centro, que no es extraño que se repitan las reclamaciones y se publiquen los casos extraordinarios, pero frecuentes, de ascensos repetidos por los que, comparados con otras aplicaciones de los propios preceptos, resultan desigualdades enormes.

En más de una ocasión hemos dicho y repetimos ahora, que toda medida legislativa que con el personal de los Ministerios se relacionase debería ser presentada por la Presidencia del Consejo de Ministros y abarcar caracteres de aplicación general a todos los departamentos.

El funcionario público debe ser remunerado en la propia extensión en unos Centros que en otros y en todos ellos debe existir cierta analogía que imponga una rigurosa igualdad para ascensos y jubilaciones, sin que se pueda dar el caso de que los mismos años de servicios sean recompensados con sueldos diversos, según el Centro administrativo en que se prestan. Tampoco deberían existir diferencias para las jubilaciones, que es, al final, donde repercuten esas desigualdades por virtud de las cuales en un Ministerio se asciende con más rapidez que en otros, y sirve de regulador el sueldo que el Estado concede más fácilmente a unos que a otros de sus funcionarios.

No somos partidarios de determinados procedimientos de protesta, a los que, además, no es necesario recurrir cuando se tiene la razón. Expóngase ésta serena y claramente, y a no dudar, será acogida solicitadamente toda reclamación justa. Tampoco es lícito atribuir al influjo de persona determinada la distribución de las mejoras, ni la fijación de su límite. Ni cuando son favorables, ni cuando ocasionan protestas, más o menos motivadas, pueden dirigirse las expresiones de gratitud o las reclamaciones respetuosas a nadie más que a los propios ministros que es a quienes corresponde únicamente la gloria por el acierto, o la responsabilidad por el error.

No hemos estudiado la justicia de las reclamaciones del personal de Hacienda y por eso nos abstendremos de darle

o quitarle la razón; pero conocemos al señor conde de Bugallal y sabemos que en ningún caso ha de aparecer sordo a las demandas justas; pero éstas deben hacerse en términos que brinden al estudio sereno y a reflexivas y admisibles rectificaciones.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 1.º del próximo mes de septiembre de Barcelona, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires, en expedición ordinaria.

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, realizará una expedición comercial a Nueva York, admitiendo pasaje y carga, y saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 3 de Septiembre próximo de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directo para Nueva York.

El vapor «ALFONSO XII» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del próximo mes de septiembre, el 16 de Santander, el 17 de Gijón, el 18 de La Coruña y el 19 de Vigo, en expedición extraordinaria para la Habana y Nueva York, admitiendo pasaje y carga.

D. Alejandro Groizard

Esta madrugada falleció en El Escorial el Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, figura prestigiosa del partido democrático y presidente del Senado de la anterior situación política.

El Sr. Groizard ha muerto a los ochenta y nueve años de edad.

Era senador por derecho propio, y antes lo había sido vitalicio desde el año 1887. El año 1853 se licenció en Derecho; se doctoró el 54, y el 56 era ya abogado del Supremo encargado del despacho de Negocios de Hacienda. Después desempeñó varios cargos en la Magistratura, adquiriendo un prestigio extraordinario.

Enumerar las veces que ocupó cargos de todas clases es tarea larga para el apremio con que escribimos estas líneas; pero bien puede decirse que, lo mismo en la administración que en la Magistratura, que en la diplomacia, el Sr. Groizard llegó a las más elevadas posiciones por su mérito excepcional, y en todos los cargos demostró, además de sus cualidades relevantes, un nobilísimo proceder y un insuperable acierto.

Estaba en posesión de innumerables condecoraciones españolas y extranjeras, antes de obtener el Toisón de Oro, otorgado a sus dilatados servicios y a sus excepcionales merecimientos. El último cargo que ha desempeñado fué la presidencia del Senado, en la que evidenció su eterno deseo de acertar.

Nos inspiraba el Sr. Groizard un profundísimo respeto y sentimos inmensamente su fallecimiento, por el que enviamos a su distinguida familia nuestro testimonio de dolor.

NOTAS DE LA TARDE

Siguen las conjuras

Nuestro estimado colega El Imparcial publica hoy una interesante crónica de su corresponsal en San Sebastián, en la que se habla de los trabajos que vienen realizándose por los amigos del Sr. Maura y La Cierva para, mediante una concentración de fuerzas conservadoras, facilitar nuevamente a aquéllos el acceso al Poder.

Parece que la aspiración inmediata es la formación de un Gabinete presidido por el Sr. Dato, pero en el que se darán cuatro o cinco carteras a los elementos mauristas y ciervistas y la de Estado a una persona allegada al Sr. Maura. Se supone que así, rebuzada la concentración con la persona de Dato, pasaría por es paladar de las izquierdas. Invócase, a este fin, que no un conservador, sino un personaje liberal cuyo juicio favorable a esta unión es conocido, trabaja sin descanso para que triunfe la concentración.

Y aun van más lejos las previsiones de los que todo lo supeditan al logro del Poder.

En previsión de que fracase este nuevo intento, se asegura que los elementos mauriciervistas preparan un Gobierno del mayor radicalismo posible; un Gobierno esencial o casi esencialmente reformista de D. Melquiades, para excluir a los liberales de abolengo. Este Gabinete si había de responder a las ideas políticas de su jefe, tendría que abordar la cuestión religiosa o desacreditarse en obra de algunos días. ¿Es lo primero? Los movimientos de todos los católicos darán al traste con D. Melquiades.

Además se cuenta con su inexperiencia de Gobierno en clase de primerizo. ¿Retrasa el asunto? Su prestigio sería rápido y conculcante. Y entonces, ¡ah!, entonces, realizado el ensayo liberal, radicalísimo, con visible deséxito, ¿quién podrá extrañar el llamamiento de las derechas al Poder? Entonces vendría la situación reaccionaria con el Sr. La Cierva de jefe, dispuesto a hacer nuevas elecciones y a afincarse en el Poder siquiera por un quinquenio.

Tales son las combinaciones con que sueñan los que por lo visto no escarmentan nunca de las repulgas que reciben de la opinión.

Mejora la situación.

El señor ministro de la Gobernación manifestó a medio día que tenía bastantes buenas noticias de todos lados.

Ha recibido un telegrama muy extenso del gobernador de Valencia, el cual le dice que parece dominada la situación, pues han entrado muchos obreros al trabajo.

Excepto en Cullera, donde no está en condiciones el campo para comenzar las faenas hasta el día 10, en los demás trabajan, y en Cullera se espera que para dicho día entren al trabajo todos los obreros. También se dice que en Villanueva del Castillo o trabajaban unos 500 obreros, y que se presentarían algunos huelguistas a ejercer coacción, lo que impidió la Guardia civil, deteniendo a 31.

Después se llegó a un acuerdo entre patronos y obreros, solicitando éstos la libertad de los detenidos.

El gobernador les contestó que, normalizada la situación, no había inconveniente en dejar en libertad a los que no estuviesen sometidos a proceso alguno.

En este incidente no hubo colisión alguna ni ocurrió ninguna desgracia.

Insistió en que las impresiones eran de que el movimiento sindicalista que se intentaba no ha encontrado ambiente.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 12 a 12 (por estarse verificando obra De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de 6 a 12. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 163), de 14 a 20. Escuela de Veterinaria (Embajadores), 70), de 9 a 15. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 10 a 13, y de 15 a 18 los domingos, de 10 a 12. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 10 a 13 y de 15 a 17. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 1 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de 9 a 12 y de las 15 a las 17.

UN CHANTAGE FRUSTRADO

Referencia del señor Doval

Desde hace algunos días venía el diario La Patria haciendo una violenta campaña de finalidad sospechosa contra el conde de Romanones, al que se amenazaba con la publicación de cartas particulares, que sólo por medios ilícitos podían llegar a poder de aquel periódico.

Al propio tiempo parece que se hizo saber al conde que continuaría la campaña si no entregaba determinada cantidad.

En su virtud, dió cuenta a su abogado, señor Doval, y de acuerdo con el administrador, simuló acceder a la pretensión, para, de esta manera, caer a los chantagistas.

En efecto, los citaron en determinado sitio y acudieron a la cita, donde se les entregaron 16.000 pesetas en billetes marcados.

En lugar próximo estaban varios agentes de la brigada del Sr. Fernández Luna, que presenciaron la entrega del dinero y después detuvieron a los chantagistas y los condujeron a la Dirección general de Seguridad, donde esperaban ya el jefe de la brigada y el letrado Sr. Doval.

Los detenidos eran Tomás Blanco Nomdedeu, director de La Patria; Teógenes Orosio Gómez, redactor de dicho periódico, y Desiderio Fronce Gómez, ex empleado en las oficinas de la administración del conde de Romanones.

Este y Blanco Nomdedeu negaron su intervención en el asunto, pero el juez Sr. Opell acordó, por las actuaciones practicadas, la detención e ingreso en la Cárcel Modelo, en concepto de incommunicados, de los tres detenidos.

La Policía practicó nuevas diligencias, y en vista de ellas, el juez ordenó varios registros domiciliarios.

Ampliando las anteriores informaciones, el Sr. Doval ha hecho las siguientes manifestaciones.

Las cartas que el ex empleado de la secretaría del conde sustraía, las entregaba al redactor de La Patria, quien a su vez las trasladaba a su director, que las utilizaba como hemos visto para intentar un «chantage» amenazando con su publicidad.

Efectivamente, una de las cartas fué publicada, y el conde de Romanones encargó al Sr. Doval, como abogado suyo, que se encargara del asunto, poniendo a los autores del intento de «chantage» a buen recaudo.

El Sr. Doval, en efecto, se entendió con los autores del hecho, y, lejos de denunciarlos, fingió transigir con ellos, y les prometió el dinero que pedían.

El día señalado se hizo la entrega del dinero, y apenas recogidas las 16.000 pesetas, los autores del hecho eran detenidos por los agentes.

«Las cartas—dijo el Sr. Doval—no tienen nada de particular, pues se trata en unas sencillamente, de la gestión realizada por el administrador del conde, y en las que aquél le da cuenta de los asuntos de su administración; otras, en las que se recomienda al conde la colocación de un sujeto y todas por el estilo.

De modo que si tales cartas hubieran sido sustraídas sin más fin que la curiosidad, nada hubiera ocurrido; pero desde el momento en que se quiso que sirvieran como arma para una explotación, lo que se ha cometido es una estafa.

Terminó el Sr. Doval diciendo a los periodistas que se había trabajado en este asunto con tanto acierto, que ya se sabía quiénes habían intervenido en el «negocio» y qué cantidad corresponde percibir a cada uno.»

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

ESPECTACULOS PARA MANANA

BUEN RETIRO.—A las diez y media, Concierto por la banda del Regimiento de León. Compañía Internacional de Circo, Balder, Tómbola, Carroussel, Tiro al blanco, Recreos varios.—Entrada al Parque, una peseta.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, «Primer amor».—A las siete y media, «El pollo Tejada».—A las nueve y media, «La Madrastra».—A las diez y tres cuartos, «Música, Luz y Alegría».—A las doce, «La pitusa».

EL PARAISO.—Circo de verano.—A las diez y tres cuartos, Orfeón de San José, acompañado de la banda del Asilo de la Pa'loma, ejecutará las notables obras de su escogido repertorio, figurando entre ellas la «Canción de soldado», completando el programa las demás atracciones del circo.

Imprenta ARTES GRÁFICAS Meléndez Valdés, 23.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevide y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fuil», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una lije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección

y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUOSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etcétera.

Dirección telegráfica: ARABALA

:: La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo, 20 - Astilleros en SPEZIA (Muggi: no)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasiliana, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos y fundición.

Correspondencia: Spezia (Italia).

Telegrama: Anstoscafi-Pertusola.

Teléfono: 228-273-2 pezia.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.

Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y A'sina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sra. V. u. de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas decaza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.^a

CADIZ

CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.^o, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

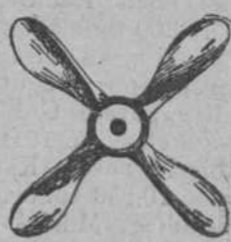
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

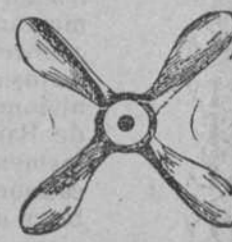
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.